



Programa **Mi Ganado Productivo** con Vientres Porcinos 2019

Convocatoria

Objetivo General:

Reactivar e incrementar la cadena productiva porcina, a fin de mejorar la economía de las familias que viven en el campo leonés.

Objetivo Específico:

El establecimiento de un paquete de vientres porcinos en traspatio, para la producción de lechones, con el propósito de mejorar el ingreso familiar y reactivar la economía de las comunidades rurales.

Población Objetivo:

Familias dedicadas a la ganadería de traspatio y a la producción pecuaria a menor escala, **que cuenten con menos de 25 vientres porcinos** y con espacio suficiente para la producción porcina preferentemente familias que habitan en la zona rural del Municipio de León, Guanajuato.

Difusión:

La presente convocatoria será difundida por medio de los agentes de cambio de la **Dirección General de Desarrollo Rural**, colocándola en puntos de reunión de los productores en las comunidades rurales, así como por medio de los delegados municipales, en los tableros de avisos en las diferentes oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural y a través de su personal

Requisitos Generales de acceso al programa o subsidio:

1. Solicitud original dirigida al Lic. Héctor Germán René López Santillana donde se indique el bien a adquirir, debidamente firmada por el beneficiario y firmada y sellada por el delegado.
2. Copia de identificación oficial vigente del solicitante.
3. Copia de clave única de registro poblacional (CURP).
4. Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
5. Manifiestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad para dar alojamiento, abastecimiento de agua y alimento para todo su ganado, incluyendo el solicitado, el cual será verificado por la Dirección General de Desarrollo Rural.

6. Aceptar ser sujeto de los derechos y obligaciones de las personas beneficiadas de acuerdo a las reglas de operaciones vigentes del "Programa de Mi Ganado Productivo para el ejercicio 2019".

Requisitos particulares de acceso al programa:

Preferentemente **contar con instalaciones porcícolas y experiencia en manejo de ganado**.

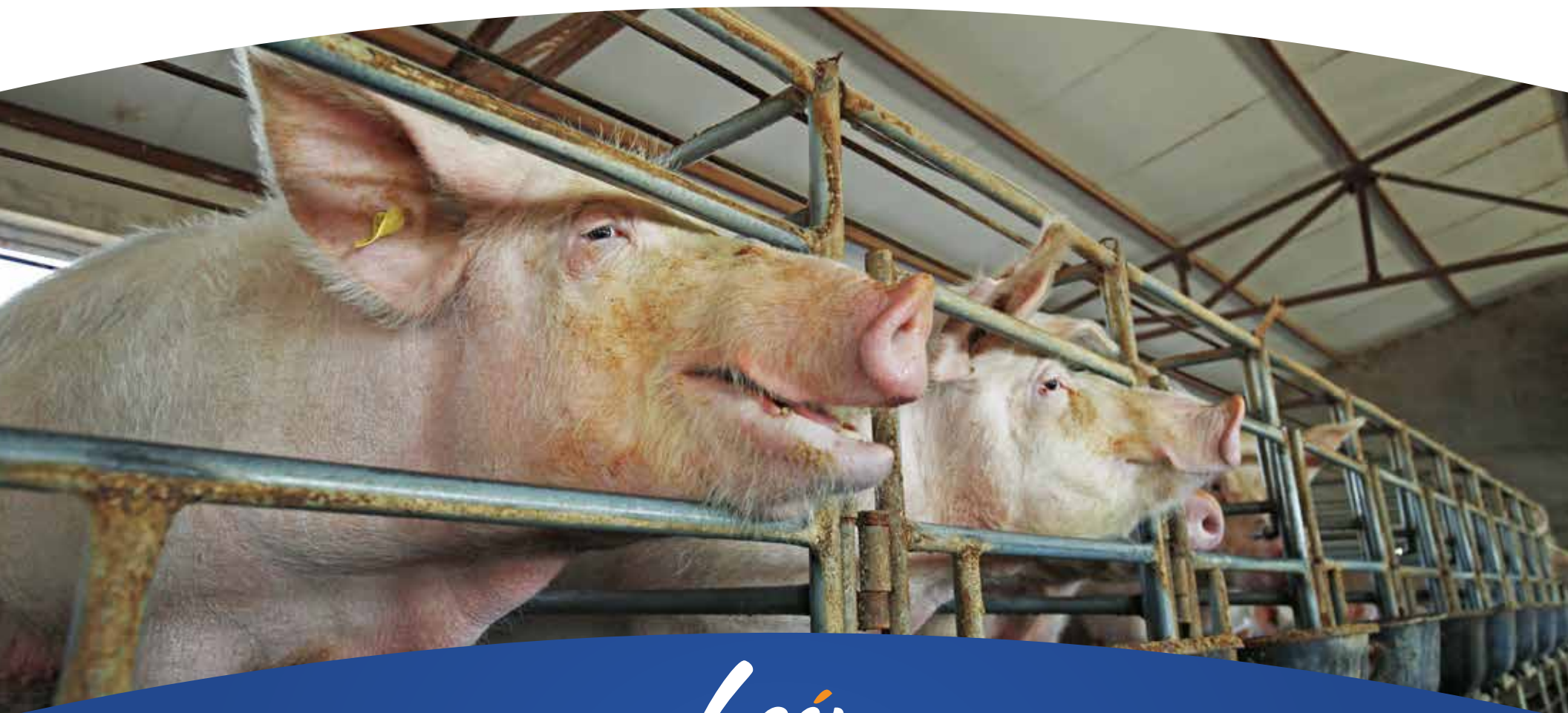
Concepto de apoyos:

Un paquete de **2 cerdas primales F1 de Landrace-York** de 6 meses de edad para personas dedicadas a la ganadería social o de traspatio, que incluye una capacitación de inseminación artificial y asesoría técnica para el manejo de su hato.

Mecánica Operativa:

Se recibirá la solicitud con los documentos citados anteriormente en las oficinas de la **Dirección General de Desarrollo Rural** ubicada en Palacio Municipal s/n, León de los Aldamas Centro. C.P.37000 en un horario de **8:00 a 15:30 hrs** a partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta agotar presupuesto municipal autorizado. Las solicitudes recibidas serán evaluadas por el comité de validación de agroecología y reconversión productiva, emitiendo un listado con los productores beneficiados que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, dando aviso por los mismos medios que se convocó y estos acudirán a la Dirección de Extensionismo E Innovación Agropecuaria a recoger el recibo para realizar la aportación de **\$2,500.00** (dos mil quinientos pesos 00/100m.n) en la cuenta transitoria 1607 de Tesorería municipal. Posteriormente se les citará en un evento con los proveedores autorizados por Gobierno del Estado y que cumplan las normas sanitarias vigentes. La copia del depósito de la aportación del beneficiario se entregará directamente al proveedor al momento de la selección de los animales.

El trámite es totalmente gratuito.
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL